



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, once (11) de marzo del dos mil dieciséis (2016)

Medio de control: REPARACION DIRECTA
Radicación: 70-001-33-33-007-2014-00154-00
Demandante: FRANCA YULIED FLOREZ BLADES
Demandado: NACIÓN- RAMA JUDICIAL – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

ASUNTO: Fija fecha para Audiencia Inicial

Vista la nota secretarial que antecede, y en virtud que los términos de traslado de la demanda se encuentran vencidos, a lo cual las partes demandadas -Fiscalía General de la Nación –Rama Judicial, contestaron dentro del término previsto para ello¹. Se dispone este despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el Art. 180 de la Ley 1437 de 2011, por lo que, **SE DECIDE:**

PRIMERO: Tener por contestada la demanda por parte de las entidades demandadas Nación – Fiscalía General de la Nación y la entidad vinculada Nación – Rama Judicial.

SEGUNDO: Citar a las partes y a la Agente del Ministerio Público delegada ante este despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día **CINCO (5) DE JULIO DE 2016 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA(09:00 A.M.)**.

TERCERO: Reconocer personería al Dr. **ALVARO PEÑA ROMERO**, identificado con C.C. Nro. 1.128.060.862 y tarjeta profesional Nro. 225632 del C.S.J para que actúe en nombre y representación de la entidad demandada Nación - **RAMA JUDICIAL** según poder conferido².

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA B. SANCHEZ DE PATERNINA

Juez

¹Contestación de la demanda presentada por la **FISCALIA GENERAL** el 19 de diciembre de 2014 visible a folios 77-94 y la vinculada **RAMA JUDICIAL** el 23 de septiembre de 2015 visible a folios 116-126, notificación realizada a las entidades demandadas el 30 de septiembre de 2014 visible a folios 67-70 y a la vinculada el 15 de septiembre de 2015 visible a folios 108-111.

- Se observa nota de suspensión de términos en el folio 125.

²Folio 121-124